



LA RESTINGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 27/10/2014: Socios: NICOLAS MARQUEZ, argentino, nacido el 19/11/81, DNI 29.187.747, comerciante, y VALERIA MARIA CAVACO, argentina, nacida el 10/1/87, soltera, DNI 32.697.788, comerciante, ambos domiciliados en Arenales 2950, 9º piso, Departamento A, CABA, 1) LA RESTINGA S.R.L; 2) duración de 99 años contados a partir de su inscripción; 3) tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales. La sociedad podrá vender, ceder, comprar, permutar, dar en pago, cancelar obligaciones y ejercer todo tipo de acto de comercio vinculados a la venta de prendas de vestir, incluyendo calzados, en cabeza propia o por comisión y/o consignación, al por mayor y al por menor a través de canales directos o indirectos de distribución pudiendo adquirir y comercializar franquicias. La sociedad podrá vender en forma propia, por consignación, comisión y a través de otras formas de venta, productos indumentarios de vestir en todas sus formas, marcas, orígenes con el objeto de este punto; b) Industriales: Fabricación, elaboración de los productos y subproductos enumerados en el punto anterior; y c) Importadora y Exportadora: La sociedad podrá importar y exportar, por su propia cuenta o por cuenta y orden de terceros, los productos que conforman su objeto social y todas aquellas materias primas necesarias para llevar a cabo el objeto del presente contrato. Para el debido cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) \$ 100.000; 5) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 99 años; 6) 31/12 de cada año; 7) Arenales 2950, 9º piso, depto A, CABA; 8) Gerente: Nicolas Marquez, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO PRIVADO de fecha 27/10/2014.

Yamila Soledad Rodriguez Foulon

Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2014 N° 85047/14 v. 04/11/2014

Fecha de publicación: 04/11/2014